

POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

El PRC afirma que el Gobierno del PP tramita un nuevo permiso de ‘fracking’ que afecta a 16 municipios de la comarca oriental de Cantabria

Rafael de la Sierra pregunta a Diego “qué hará para prohibirlo”

Santander, 12 de octubre de 2012

El vicesecretario general y portavoz parlamentario del PRC, Rafael de la Sierra, ha dado a conocer que el Gobierno del Partido Popular ha iniciado la tramitación de un nuevo permiso de investigación de hidrocarburos mediante la técnica de fractura hidráulica, conocida como ‘fracking’, que afecta a 16 municipios de la comarca oriental de Cantabria y a algunos más en Castilla y León y el País Vasco.

Según ha informado, el Ministerio de Industria publicó el pasado 19 de septiembre en el Boletín Oficial del Estado (BOE) una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, relativa a la solicitud de dicho proyecto, denominado ‘Galileo’ y presentado por la empresa Montero Energy Corporation, en la que abre un plazo de dos meses para la presentación de ofertas en competencia y formulación de oposición por quienes se consideren perjudicados.

De la Sierra considera “muy llamativo” que el presidente de Cantabria, Ignacio Diego, “no dijera ni una sola palabra” sobre la tramitación iniciada por el Gobierno de España en su comparecencia pública del pasado viernes, apenas 15 días después de la publicación del anuncio del BOC, en la que anunció su decisión de prohibir la práctica del ‘fracking’ en la Comunidad Autónoma. Por ello, le ha exigido una explicación inmediata y que dé a conocer “qué hará para prohibir este proyecto”.

“No queremos pensar que la decisión del Ejecutivo cántabro no haya sido más que un acto de hipocresía y un intento de desactivar la movilización ciudadana contra el ‘fracking’, precisamente en vísperas de una manifestación multitudinaria”, ha declarado.

El portavoz regionalista ha destacado que el proyecto ‘Galileo’ es el mayor de los planteados hasta ahora en la región, con incidencia en los municipios de Hazas de Cesto, Solórzano, Bárcena de Cicero, Voto, Ruesga, Soba, Laredo, Colindres, Limpias, Ampuero, Rasines, Ramales, Guriezo, Castro Urdiales y Valle de Villaverde”.

Asimismo, ha recordado que los 6 permisos de investigación ya aprobados en Cantabria han sido impuestos como consecuencia de la legislación nacional, por lo que la prohibición anunciada por el presidente cántabro “sólo será efectiva si se



POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

modifica esa ley nacional”. De lo contrario, “estaremos ante un nuevo engaño de Ignacio Diego”.

No obstante y dada la coincidencia de signo político entre ambos, Rafael de la Sierra ha confiado en que el Gobierno de Rajoy “satisfaga al menos esta vez las peticiones de Diego” y proceda a la modificación de la normativa estatal, “imprescindible para prohibir el ‘fracking’ en Cantabria”.

